

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de subasta (PP. 968/88).

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 12 de agosto de 1988, aprobó la convocatoria de subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Proyecto: Proyecto de Paso sobre el Ferrocarril, prolongación Norte de la Ronda del Tamarguillo. Presupuesto de Contrato: 283.770.773 ptas. Fianza provisional: 5.675.415 ptas. Fianza definitiva: 11.350.831 ptas. Clasificación: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría d. Grupo B, Subgrupo 3, Categoría e. Grupo G, Subgrupo 1 y 4, Categoría e. Pagos: Certificaciones de Obras. Plazo de Ejecución: Ocho meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, Sección Gestión Administrativa del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación 24-26, 5º planta, en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas, en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en español, se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, sito en la Plaza Nueva nº 1, siendo la fecha límite para su presentación el día 1 de octubre de 1988. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/86 de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en acto público, que se celebrará el día 13 de octubre de 1988 en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación 24-26.

Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 26 de agosto de 1988.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar constará de tres sobres sellados y firmados señalados con los números 1, 2 y 3.

Sobre nº 1. Documentación administrativa. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la documentación administrativa determinada en la cláusula 6.1.1. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. Proposición económica. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la documentación determinada en la Cláusula 6.1.2. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3. Criterios objetivos para la admisión previa. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la documentación determinada en la Cláusula 6.1.3. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares aprobadas por la Comisión de Gobierno el día 12 de agosto de 1988.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

MODELO DE PROPOSICIONES ECONOMICA

D. mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. nº en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma previsto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesto lo siguiente:

a) Que está enterada del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sevilla, publicado en el

Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso con trámite de admisión previa para

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones técnicas de esta subasta y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidos para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y número) incluido IVA., que representa una baja del % respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace pública para general conocimiento.

Sevilla, 24 de agosto de 1988.- El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidoro Beneroso Dávila.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CADIZ)

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del servicio de transporte urbano colectivo (PP. 918/88).

Objeto: Será objeto de la concesión el mantenimiento y explotación del servicio de Transporte Urbano en vehículos, sin camino de rodadura fija ni tendido aéreo, dentro del Término Municipal de Puerto Real.

Plazo de concesión: Doce años, prorrogable por un período de otros doce años.

Canon: No se fija tipo de licitación.

Garantías: Provisional 250.000 ptas.; definitiva: de acuerdo con los tipos medios previstos en el art. 82 del R.C.C.L.

Pliego de condiciones y resto del expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve y media hasta las trece horas de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura de las plicas.

MODELO DE PROPOSICION

D. mayor de edad, de profesión de estado residente en calle núm. y provisto del Documento Nacional de Identidad núm. expedido en con fecha en nombre propio o en su calidad de de la Sociedad Mercantil denominada o a constituir con poder bastante para acudir a esta licitación, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha y, enterado de las demás condiciones que se exigen, tanto para participar en la licitación como para el otorgamiento de la concesión del servicio público del Transporte Colectivo de personas, dentro de los límites jurisdiccionales del Ayuntamiento a efectos del transporte Urbano, formula la presente proposición y, aceptando en su totalidad el Pliego de Condiciones y las bases aprobados por el Ayuntamiento Pleno, se compromete a establecer el referido servicio.

Puerto Real, de de 198

Proposición y documentos, plazo de presentación: El Expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve y media de la mañana a una de la tarde y en plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas que contengan, dentro de un solo sobre cerrado, que podrá estar lacrada, conteniendo los siguientes documentos:

1. Resguardo de garantía provisional.

2. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Fotocopia compulsada, del Documento Nacional de Identidad del firmante de la proposición económica.

4. Si el licitador es Sociedad, escritura de constitución de la misma.

5. Poder bastantado, a costa del licitador, por la Secretaría General, si se obra en representación de otra persona o alguna entidad.

6. Ultimo recibo de Contribución Industrial.

7. Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social.

8. Materiales de que dispone la empresa, y, en general los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.

9. Normas y características de los vehículos que se afectan a la concesión con demostración de que son propiedad del proponente y los tiene asegurados con arreglo a la legalidad vigente o, en su caso, compromiso de adquirirlos y asegurarlos con anterioridad al momento de iniciarse el servicio.

10. Deberá indicarse los locales de que se disponga para la guarda de los vehículos y en caso de no ser propios, compromiso de adquisición y plazo de la misma o título de adquisición de los de terceras personas. Indicación de los talleres de reparación.

11. La proposición deberá contener:

a) La memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas y experiencia en la materia objeto de licitación.

b) El Proyecto Técnico de explotación del servicio que, contendrá una o varias alternativas y que constan de los siguientes capítulos:

1. Cada licitador tendrá opción a presentar hasta tres alternativas de gestión.

2. Cada alternativa vendrá acompañada del correspondiente

estudio económico de viabilidad, costes y repercusión directa al usuario.

3. También se recogerá en el proyecto las propuestas de los licitadores referidas a la revisión de tarifas.

4. Anteproyecto de instalaciones fijas (garaje, talleres, etc.).

5. Estudio de características de los vehículos.

6. Estudio de la plantilla laboral que prestará su servicio, incluyendo la absorción de la existente.

12. La oferta económica se descompondrá en los siguientes conceptos:

a) Personal y Seguridad Social, cálculo individualizado y anual.

b) Uniformidad, cálculo individualizado.

c) Inmuebles, cálculo del precio de alquiler computado con expresión de los m². y ubicación del local (si fuera ofertado en la plica).

d) Material inventariable:

Precio de adquisición del material.

Cantidad a amortizar, anualmente, sobre un período de amortización de doce años y sobre período de amortización sujeto a los coeficientes de las Ordenes Ministeriales de fechas 23.02.65 y 21.12.68.

Valor residual extracontable resultante del material móvil al término de la concesión en compensación por la no reversión del mismo.

e) Costos financieros, cálculo individualizada para cada elemento.

f) Material de consumo y reposición: costes total anual de cada tipo de material con expresión de los precios unitarios.

g) Energía: Coste total de combustible con expresión de la imputación a cada vehículo.

h) Mantenimiento y conservación del material inventariable.

i) Dirección, administración y beneficio industrial.

j) Tributos.

k) Coste global imputable a cada una de las líneas del servicio que se propongan.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que tal fecha coincida con sábado, tendrá lugar el acto de apertura el primer día hábil siguiente al mismo.

Puerto Real, 3 de agosto de 1988.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT 1580) (PP. 931/88).

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Propietario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. (Exp. 2499-FN).

Domicilio: C/ Caracola, s/n., Cádiz.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Algeciras.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de la zona.

LINEA AEREA DE ALTA TENSION

Denominación: Línea a CT n° 1 y 2 San García.

Origen tramo D/C: ST Getares.

Final tramo D/C, origen S/C: Línea D/C a Residencia Sanitaria.

Final tramo S/C: Tramo subterráneo proyectado.

Tipo: Aérea, trifásica.

Longitud en Km. (S/C): 0,380.

Longitud en Km. (D/C): 0,420.

Tensión de servicio: 15 KV, aislado para 20 KV.

Conductor: 116,2 mm².

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aislamiento: Cadenas de tres elementos, ESA 1503.

LINEA SUBTERRANEA DE ALTA TENSION

Origen: Apoyo FL línea áera proyectada.

Final: CT Capra y línea Punta Carnera.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0,82.

Tensión de servicio: 15 KV, aislada para 20 KV.

Conductor: Cable 3(1x150) mm² 12/20 KV.

Capacidad de transporte: 5924 KVA.

CENTROS DE TRANSFORMACION

Denominación: CT n° 1 y 2.

Emplazamiento: En San García.

Tipo: Interior.

Potencia: 2 x 400 KVA.

Relación de transformación: 15 KV B2.

RED SUBTERRANEA DE B.T.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 2,610.

Tensión de servicio: 220/380 V.

Conductor: 0,6/1 KV.

Pracendencia de los materiales: Nacional

Presupuesto Ptas.: 17.995.484.

Referencia: AT/1580.